

PROCESO EJECUTIVO
RAD 2019-00120

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, informo a usted que dentro del proceso de la referencia se encuentra pendiente liquidar las costas en este proceso, así:

LIQUIDACION DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA

Liquidación de Costas a cargo de la parte demandada, así:

Agencias en Derecho	\$ 1.362.789.00
Gastos Notificación	16.000.00
Total	\$ 1.378.789.00

SON: UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (1.378.789.00).

Barranquilla, marzo 05 de 2021

HELLEN MARIA MEZA ZABALA
SECRETARIA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, marzo nueve (09) del año dos mil veintiuno (2021)

Visto y verificado el anterior informe secretarial y de conformidad con lo previsto en los artículos 361, 365 y 366 del CGP, el Juzgado;

RESUELVE

1. Aprobar sin modificaciones la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia seguido por COMPRA Y FIRMA DE GANADOS S.A.S. - CORFIGAN S.A.S. contra JULIO CESAR SANCHEZ PINEDO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CESAR ALVEAR JIMENEZ

Juez

Mvr